



Comunidad de Madrid

**FABIO PASCUA MATEO, VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.**

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de seis de julio de dos mil veintidós, a propuesta de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte, y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma, adoptó, entre otros, el Acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

«Informe relativo a la solicitud de dictamen de la Comisión Jurídica Asesora de la Comunidad de Madrid sobre el proyecto de decreto del Consejo de Gobierno por el que se establecen las normas reguladoras de depósito legal en la Comunidad de Madrid».

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.